

Estimadas familias

Este lunes está previsto, la reincorporación al colegio y, es normal, que en la situación de incremento de la incidencia os asalten muchas dudas en cuanto al riesgo al que se puedan exponer vuestros hijos e hijas.

Así mismo, se agrava la situación con la ola de frío, ya que entre las medidas de prevención sigue siendo muy importante la ventilación.

En el centro, el personal docente y no docente, se enfrenta igualmente al reto que ya venía enfrentando y es consciente de la necesidad de seguir llevando a cabo las medidas de prevención de contagio de la Covid 19, con el apoyo del personal sanitario.

En estas circunstancias actuales solicitamos vuestra inestimable colaboración, para que dichas medidas, ya establecidas, se puedan realizar de la forma más rigurosa.

Por otra parte, es también importante vuestra colaboración en la detección precoz de casos y así poder aislar y disminuir la transmisión.

Por ello, a continuación, ante la vuelta al colegio, hacemos las siguientes recomendaciones

1. En principio NO ACUDIR AL COLEGIO, si se encuentra en algunas de las siguientes circunstancias

-Si presenta síntomas sospechosos. Los síntomas son como los de cualquier otra enfermedad vírica y normalmente son leves. Puede haber fiebre, tos, mocos, dificultad para respirar, dolores musculares, cansancio, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea, erupciones. Los bebés pueden estar más irritables o con poca actividad. Si tu hijo/a presenta estos síntomas, llama a tu Centro de Salud o a los teléfonos habilitados por las Comunidades Autónomas.

En este momento, todas las personas con estos síntomas se consideran **casos sospechosos** de infección por coronavirus (enfermedad COVID-19), y en este caso, como se trata de niños escolarizados, se comunicará al centro educativo y a través del enlace sanitario se agilizará su atención y rastreo.

-Si tiene o ha tenido contacto reciente con personas de su entorno con síntomas, a la espera de valoración o bien confirmados como positivos, aunque aún no se haya considerado contacto estrecho.

-Si ha sido considerado contacto estrecho , aunque su prueba haya sido negativa ha de seguir el aislamiento por 10 días desde la última fecha del contacto con el caso confirmado. Sus contactos no se tienen que estudiar. Esto es importante porque **durante el periodo de incubación del virus su hijo se puede convertir en positivo en cualquier momento** tanto si tiene síntomas como si no. **Podría ser contagioso.**

2. En relación a la protección para el frío, se recomienda acudir al colegio suficientemente abrigados, incluso con un poncho o mantita polar, ya que nuestros coles no están preparados para estas temperaturas y menos con ventilación añadida.

Si llueve, con alguna muda de calcetines y pantalones o bien estar disponibles para cualquier aviso para cambiarles la ropa.

Para la toma del recreo, otra sugerencia sería, usar pequeñas botellas termos en los que pueden llevar leche, sola o con un poco de cacao, o infusiones templadas, además del agua.